TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018 TAXCO DE ALARCÓN, GUERRERO 2018 – 2021

- - - - -En la Ciudad de Taxco de Alarcón, Guerrero, siendo las doce horas con cincuenta minutos, del día veinticuatro de octubre del año dos mil dieciocho, reunidos en la Sala de Cabildo del Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, previa convocatoria a los integrantes Edilicios y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, 51, 52, 56 y 98 fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, se procede a celebrar la Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente.- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - -O R D E N D E L D Í A- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

1. Pase de lista y declaración del Quórum Legal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
2. Propuesta y Aprobación del orden del día.- -
3. Lectura y aprobación en s caso del Acta correspondiente a la segunda sesión ordinaria de Cabildo de fecha 01 de octubre del año en curso.
4. Informe del estado en que recibe la Administración Municipal que estuvo en funciones de 2015 a 2018. -
5. Comisiones de los regidores de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Guerrero.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -
6. Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos, la Iniciativa de Ley de Ingresos y la tabla de valores catastrales para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero.- -
7. Designación de apoderados legales del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero.- - - - - - - - - - - - - - - - -
8. Asuntos Generales.- -
9. Clausura de la Sesión. -

- - - - -En desahogo del primer punto del Orden del día, y en uso de la palabra, el C.P. Marcos Efrén Parra Gómez, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, solicita al Secretario de Gobierno realice el pase de lista de los integrantes del Honorable Cabildo Municipal. Por lo que da cuenta de la asistencia de los C.C. C.P. Marcos Efrén Parra Gómez, Presidente Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero, C. Delfa Thalía Rodríguez Rodríguez, Síndica Municipal; C. Andrés Bahena Montero, C. Sandra Castro Zambrano, C. Juan Ángel Pérez Guadarrama, C. Carlos Barrera Alday, C. Mario Alberto Gómez Moronatti, C. Obdulia Naranjo Cabrera, C. José Luis Ortega Fuentes, C. Silvino Gerónimo Guzmán Reyes y Joaquín Díaz Bustos. -

- - - - -Acto continuo, el Presidente Municipal Constitucional, en uso de la palabra manifiesta que en virtud de encontrarse la **TOTALIDAD** de los Ediles que integran la Comuna Municipal en la presente Sesión y con la facultad que le confiere la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en vigor, declara que existe Quórum Legal, razón por la cual, los acuerdos

Benito Juárez # 6, Col. Centro, C.P. 40200, Taxco de Alarcon
(762) 622 1016 / (762) 622 0125 / (762) 622 1379
presidencia@taxco.gob.mx - http://www.Taxco.gob.mx

que se tomen en la presente Sesión de Cabildo adquieren plena validez jurídica.- -

- - - - -En desahogo del segundo punto del orden del día, el Secretario de Gobierno, Lic. Esteban Sotelo Salgado, dio lectura a la propuesta del orden del día, sin que medio intervención alguna, en uso de la palabra el Presidente Municipal, instruye al Secretario de Gobierno Municipal, para que someta a votación la propuesta del Orden del día correspondiente para su aprobación, resultando que el Honorable Cabildo Municipal.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - **POR UNANIMIDAD DE VOTOS**- - - - - - - - - - - - - - -
- **ACUERDA**- -

- - - - - **APROBAR.-** El Orden del día a desahogarse en la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.- Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, para todos los efectos legales a que haya lugar.- -

- **-Doy Fe.**- -

- - - - - Acto seguido se procedió a desahogar el punto número tres del orden del día relativo a la lectura y aprobación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 01 de Octubre del año 2018. En uso de la palabra el Secretario de Gobierno solicita al Honorable Cabildo la dispensa de la lectura del Acta antes mencionada, por lo que en ese sentido solicita al Secretario de Gobierno someta a votación la presente propuesta, resultando que el Honorable Cabildo Municipal:- - - - - - - - - - - - -

- - - - - - - - - - - - - - - - **POR UNANIMIDAD DE VOTOS**- - - - - - - - - - - - - - - - - -
- **ACUERDA**- -

- - - - -**APROBAR.-** La dispensa de la lectura del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 01 de octubre del año dos mil dieciocho. Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, para todos los efectos legales a que haya lugar.- -

- **-Doy Fe.**- -

- - - - - Acto continuo se procedió a desahogar el cuarto punto del orden día, relativo al estado en que se recibe la Administración Municipal que estuvo en funciones de 2015 al 2018. En uso de la palabra el Presidente Municipal solicita al Secretario de Gobierno dé lectura al informe correspondiente y que a la letra dice: Estado en el que se recibe la Administración Municipal. Secretaría de Administración y Finanzas Municipales. **Tesorería**. Esta área se recibió sin información documental en físico que determine la veracidad de los compromisos relacionados el día 28 de septiembre del año en curso. (Ejemplo: pólizas de seguro de Seguridad Pública, pagos pendientes, etc.) No fue entregada por la administración saliente documentación física de proveedores, pasivos contingentes, obra pública, 3 x 1 y demás programas que maneja el Ayuntamiento. En la entrega de las cuentas bancarias no fue

Benito Juárez # 6, Col. Centro, C.P. 40200, Taxco de Alarcón
(762) 622 1016 / (762) 622 0125 / (762) 622 1379
presidencia@taxco.gob.mx - http://www.Taxco.gob.mx

entregada la chequera, Token ni información para poder proceder con la operación normal de tesorería (lo que generó atraso). La administración saliente no entregó los archivos para dar seguimiento a las obligaciones fiscales del Ayuntamiento. **Recursos Humanos**: No se encontraron contratos actualizados del personal eventual, el personal de confianza no cuenta con expedientes completos, no se encontraron nombramientos de puestos de mando, se encontró relacionado en la lista de nómina personas que no se encuentran laborando, así como personas con compensaciones sin justificar, faltaron equipos de cómputo relacionados en la lista de entrega recepción, se encontró personal que no está situado en su área de adscripción sin actas de comisión, no se recibió lista de logros sindicales, **Desarrollo Económico,** no se recibió expedientes, archivo muerto, oficios u otros que indicaran acciones y/o proyectos pendientes. **Predial**: Se recibió lo que se encontraba enlistado de bienes muebles, no se encontraron archivos que registrar. **Servicios Municipales de Limpia (saneamiento básico)**, se recibió en mal estado el parque vehicular, oficina y mobiliario, **DIF**: No se recibieron manuales de procedimientos, ni organigrama, ni planes de trabajo. Por lo que se procederá con los trámites legales correspondientes, a las autoridades competentes para requerir la información faltante a los servidores públicos salientes y proceda a las aclaraciones pertinentes. En uso de la palabra la palabra el Presidente Municipal informó que el día de ayer veintitrés de octubre del año en curso asistieron los CC. Delfa Thalía Rodríguez Rodríguez, Síndica Procuradora Municipal y el C. Lic. Benito García Meléndez, Secretario de Administración y Finanzas Municipal, a la Ciudad de Iguala de la Independencia a la Secretaría de Administración Tributaria (SAT) para conocer la situación fiscal en que se encuentra el H. Ayuntamiento y que la Administradora les hizo del conocimiento que existe un adeudo por la cantidad de $85´000,000.00 (ochenta y cinco millones de pesos) por concepto de impuestos no pagados, comentó que si desean contar con esta información se les hará llegar a través de sus correos electrónicos. En uso de la palabra el Regidor José Luis Ortega Fuentes, solicitó se realice un estudio minucioso en la nómina.- -
- -

- - - - -Acto seguido se procedió a desahogar el quinto punto del orden del día, relativo a las Comisiones de los regidores de acuerdo a la Ley Orgánica del Municipio Libre y Soberano de Guerrero, en uso de palabra el Presidente Municipal M.A. Marcos Efrén Parra Gómez solicitó al Secretario de Gobierno diera lectura a las comisiones de cada uno de los regidores, las cuales quedaron de la siguiente manera, mencionando que se tomó en consideración su solicitud. 1. Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas: Presidente: Mario Alberto Gómez Moronatti, Secretario: Ing. Silvino Gerónimo Guzmán Reyes, Vocal: Lic. Andrés Bahena Montero. 2. Comisión de Educación y Juventud: Presidente: C. Carlos Barrera Alday. Secretario: Lic. José Luis Ortega Fuentes, Vocal: Ing. Silvino Gerónimo Guzmán Reyes. 3. Comisión de Comercio y Abasto Popular: Presidente: Lic. José Luis Ortega Fuentes. Secretario: Ma. Elena Hernández Pérez. Vocal: Lic. Juan Ángel Pérez Guadarrama. 4. Comisión de Salud Pública y Asistencia Social: Presidente: Ing. Silvino Gerónimo Guzmán Reyes. Secretario: Lic. Mario Alberto Gómez Moronatti. Vocal: C. Joaquín Díaz Bustos. 5. Comisión de Desarrollo Rural: Presidente: C. Joaquín Díaz Bustos. Secretario: Lic. Andrés Bahena Montero. Vocal: C. Joaquín Díaz Bustos. 6. Comisión de Equidad y Género: Presidente: Lic. Obdulia Naranjo Cabrera. Secretario: C. Sandra Castro Zambrano. Vocal: C. Joaquín Díaz Bustos. 7. Comisión de Atención y

Benito Juárez # 6, Col. Centro, C.P. 40200, Taxco de Alarcón
(762) 622 1016 / (762) 622 0125 / (762) 622 1379
presidencia@taxco.gob.mx - http://www.Taxco.gob.mx

Participación Social de Migrantes: Presidente: Ma. Elena Hernández Pérez. Secretario: Lic. Juan Ángel Pérez Guadarrama. Vocal: Lic. Obdulia Naranjo Cabrera. 8. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Presidente: Lic. Juan Ángel Pérez Guadarrama. Secretario: Lic. Obdulia Naranjo Cabrera. 9. Comisión de Asuntos Indígenas: Presidente: Lic. Andrés Bahena Montero. Secretario: C. Sandra Castro Zambrano. Vocal: Lic. Mario Alberto Gómez Moronatti. 10. Comisión de Turismo, Cultura, Recreación y Espectáculos. Presidente: C. Sandra Castro Zambrano. Secretario: C. Carlos Barrera Alday. Vocal: Ma. Elena Hernández Pérez. Leída que fue y en uso de la palabra el Presidente Municipal solicita al Secretario de Gobierno someta a votación la propuesta de las comisiones y sea enviada a cada uno de los Ediles a sus correos electrónicos, resultando que el Honorable Cabildo Municipal:- -

- - - - - - - - - - - - - - - - **POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** - - - - - - - - - - - - - - -

- **ACUERDA.** -

- - - - **APROBAR.-** Con fundamento en el Artículo 59 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en Vigor, las comisiones de los regidores municipales del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero.- Notifíquese y cúmplase.- Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, para todos los efectos legales a que haya lugar.- - - - - - - -

- **Doy Fe.** -

- - - - -Acto seguido se procedió a desahogar el sexto punto del orden del día relativo a Propuesta, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos, la Iniciativa de Ley de Ingresos y la tabla de valores catastrales para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero. En uso de la palabra, el Presidente municipal La iniciativa de Ley de Ingresos es un compendio que parte de una exposición de motivos, una justificación y la propuesta que incluye los ingresos de los que nosotros vamos a poder ser receptores, no cambia en ningún sentido, excepto que hay una parte que no está considerando el Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, el cobro a la Comisión Federal de Electricidad por concepto de postes, el cobro de Telmex y el cobro que también debemos hacer a las empresas que se dedican al servicio de Tv cable, (cableras), que hasta el momento por una razón no ha sido contemplado pero que están solicitando que se incluya, incluye también una reconsideración en la tasa de valores que no ha sido actualizada, pero para que no haya un incremento importante, incluye una reducción en la tasa, ¿qué es lo que pasa actualmente?, el valor catastral es de diez pesos y el valor comercial es de ochenta pesos, tenemos que irnos ajustando al valor del mercado por dos razones, en el momento de las transacciones de compraventa el impuesto se cobra sobre el valor que tiene catastro y está por muy debajo del mercado, la idea es que vayamos acercándonos a la realidad, tiene muchos años que no se hace, para que no cause un impacto fuerte en las diferencias, estamos haciendo una reducción en las tasas de un 20 a un 12%, de tal forma que esto se maneje con un equilibrio y así se continuará para el próximo año o en la medida de lo posible lo que se alcance ahora es una actualización del catastro, desde hace cuando menos ocho años, no se han actualizado los valores del catastro y hay gente que tenía un terreno y construyó y sigue pagando como si fuera terreno sin construcción, o gente que le agregó un piso, o una recámara y esto hace que

Benito Juárez # 6, Col. Centro, C.P. 40200, Taxco de Alarcón
(762) 622 1016 / (762) 622 0125 / (762) 622 1379
presidencia@taxco.gob.mx - http://www.Taxco.gob.mx

por falta de esta actualización los montos de recaudación no aumentan, y a nosotros nos tasan como municipio para otorgarnos las participaciones nos tasan en función de la recaudación que hagamos, la pretensión es que podamos aumentar la recaudación, por eso es que estoy pidiendo a todas las áreas que tengan relación con algún cobro que todo pase a la tesorería, porque eso va aumentar nuestra recaudación y las participaciones, nosotros vivimos en un 90% de participaciones federales, nuestra recaudación en mínima, pero necesitamos aumentar nuestra recaudación, incluye también una reconsideración en los valores catastrales de lo que son las zonas comerciales, como ejemplo dijo que no es lo mismo tasar la casa de los Ortega con el mismo código postal con la casa de enfrente que renta tres locales comerciales, ahí habrá una reconsideración, eso es de manera general la propuesta de Ley de Ingresos, el resto no implica ningún otro cambio en relación a la del año pasado. En uso de la palabra la Regidora Ma. Elena Hernández Pérez comentó que ha visto que la economía en el municipio ha sufrido un baja en el turismo, en el comercio, donde estipula que el 4% lo fija el Estado en el Catastro, y creo que se tendrá que hacer una revisión para que el usuario esté pagando lo que le corresponde. En uso de la palabra el Regidor José Luis Ortega Fuentes, manifestó que por lo que respecta al Rastro Municipal, solicito que se aplique la Ley a los que son productores porque anteriormente se estaba establecido un monto y se estaba cobrando a unos un poco más o a otros por ser amigos o compadres, les cobraban menos, por lo que respecta a la recolección de basura comentó que se habla de un descuento del 30% en la tarifa normal, para quien separe sus residuos, en lugar de pagar $4.50 pagaría $3.50, en este caso sería un mayor incentivo a quien aplique esta medida quedando aproximadamente en $ 2.00. En ese sentido pregunta al Presidente cuál será el destino de esos residuos. En uso de la palabra el Presidente Municipal comentó que existe un plan que pretende hacer la tarea de separación de los residuos orientando a la población, en instituciones educativas, sector turístico, comercio, restaurantes, de tal manera que iniciemos una cultura de la separación de la basura para obtener esta aceptación de la población estamos brindando un estímulo para poder conseguirlo y en esa separación nosotros tendremos la comercialización de lo que se pueda hacer, por lo que respecta al artículo 65 respecto al aprovechamiento de la vía pública, se debería de llevar a cabo una supervisión ya que se tiene invadida de postes, macetas, donde los negocios están utilizando la vía pública con mesas, anuncios, carteles o estacionamientos, se ha dado el caso de que uno se estaciona y ya se están molestando sabiendo que hay un lineamiento federal que es de metros hacia ambas aceras, por lo que respecta a tránsito municipal, no contemplan implementar alguna multa por hacer uso del celular los que van manejando o por ir utilizando cualquier instrumento que distraiga al conductor del volante, hay mujeres que se van maquillando y algunos conductores que van hasta comiendo al momento de ir manejando. En uso de la palabra el Presidente Municipal comentó que le parece muy buen propuesta y que se tomará en cuenta, así como también tener un control de que todos los motociclistas hagan uso del casco para que los proteja. En uso de la palabra la regidora Sandra Castro Zambrano comentó que respecto a las tiendas Oxxo también se les cobre el impuesto de acuerdo a su ubicación, porque el costo de sus productos también varía de acuerdo a la ubicación. En uso de la palabra el Presidente Municipal comentó que no habiendo más observaciones solicita al Secretario de Gobierno someta a votación las observaciones que se han realizado en relación al cobro de multas a las personas que vayan

Benito Juárez # 6, Col. Centro, C.P. 40200, Taxco de Alarcon
(762) 622 1016 / (762) 622 0125 / (762) 622 1379
presidencia@taxco.gob.mx - http://www.Taxco.gob.mx

conduciendo y haciendo uso del teléfono celular, o a las personas que estén conduciendo y no traigan casco propio para motocicleta. En ese sentido el Presidente Municipal solicita al Secretario de Gobierno someta a votación la presente propuesta y se pueda incluir, resultando que el H. Cabildo Municipal:--

-----------------POR UNANIMIDAD DE VOTOS----------------

-----------------------ACUERDA-----------------------

---- **APROBAR.-** Las observaciones realizadas a la Ley de Ingresos por los Ediles del H. Cabildo Municipal.- Notifíquese y cúmplase.- Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

------------------------ **Doy Fe.**------------------------

-----En uso de la palabra el Presidente Municipal comentó que el otro tema es el cobro diferenciado de las autorizaciones de licencias de funcionamiento de acuerdo a su ubicación geográfica, a solicitud de la C. Regidora Sandra Castro Zambrano, por lo que en ese sentido solicita al Secretario de Gobierno someta a votación la presente propuesta, resultando que el H. Cabildo Municipal:--

-----------------**POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------------

-----------------------**ACUERDA**-----------------------

--- **APROBAR.-** La propuesta de modificación en el cobro diferenciado de las autorizaciones de licencias de funcionamiento de acuerdo a su ubicación geográfica, a solicitud de la C. Regidora Sandra Castro Zambrano.- Notifíquese y cúmplase.- Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, para todos los efectos legales a que haya lugar.--

------------------------ **Doy Fe.**------------------------

----Acto continuo y en uso de la palabra el Presidente Municipal pregunta si no hay otro comentario a la Ley de Ingresos sujeta a los cambios que se han dado a conocer, solicita al Secretario de Gobierno someta a votación la propuesta, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos, la Iniciativa de Ley de Ingresos y la tabla de valores catastrales para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero de la Ley de Ingresos, resultando que el H. Cabildo Municipal:--

-----------------**POR UNANIMIDAD DE VOTOS**----------------

-----------------------**ACUERDA**-----------------------

---- **APROBAR.-** La propuesta, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto de Ingresos, la Iniciativa de Ley de Ingresos y la tabla de valores catastrales para el ejercicio fiscal 2019, del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero..- Notifíquese y cúmplase.- Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, para todos los efectos legales a que haya lugar.---------

------------------------ **Doy Fe.**------------------------

Benito Juárez # 6, Col. Centro, C.P. 40200, Taxco de Alarcon
(762) 622 1016 / (762) 622 0125 / (762) 622 1379
presidencia@taxco.gob.mx - http://www.Taxco.gob.mx

- - - - Acto continuo se procedió a desahogar el séptimo punto del orden del día, relativo a la designación de apoderados legales del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Taxco de Alarcón, Guerrero. En uso de la palabra el Presidente Municipal solicita al Secretario de Gobierno de lectura a la ficha informativa: Apoderados legales del Ayuntamiento; facultades y alcances y que a la letra dice: La Ley Orgánica del Municipio Libre en su artículo 61 fracción XIX establece la posibilidad de designar apoderados legales o representantes legales, limitados para atender solamente asuntos jurídicos del gobierno municipal. Se autorizarían para que pudieran representar y defender los intereses jurídicos del municipio en los términos más amplios que conforme a derecho proceda, quienes deberán acudir ante fedatario público a después de ser autorizados, para protocolizar su carácter de apoderados legales del ayuntamiento. Este poder tendrá los efectos de un poder para pleitos y cobranzas, así como facultades para actuar como representante legal y mandatario judicial, con facultades suficientes para autorizar personas para que puedan oír y recibir notificación, así como para que puedan autorizar a profesionales en derecho para comparecer por ellos en procedimientos legales y jurisdiccionales a que haya lugar. Situación actual: El gobierno municipal tiene juicios actualmente en las ciudades de Chilpancingo, Iguala, Acapulco y Taxco. Todos los documentos, escritos, demandas y contestaciones de demandas, tiene que ser firmadas por la síndico; y cuando se solicita la presencia del representante legal de municipio, tendría que acudir la síndico personalmente. Ventajas de tener apoderados: El gobierno municipal puede responder al mismo tiempo y con eficacia, a las necesidades jurídicas en las cuatro ciudades en la que tenemos juicios en trámite. Propuestas de apoderados legales: 1. David Sánchez Apreza, Contralor Municipal y de Asuntos Jurídicos. 2.- Brenda Martínez Morales. Subsecretaria. 3.- Hermes Teodoro González, Subdirector de Asuntos Jurídicos. 4.- Erick Javier Ocampo Pérez, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos. 5.- Carlos Gómez Flores, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos. Posteriormente de la lectura y en uso de la palabra el Presidente Municipal M.A. Marcos Efrén Parra Gómez, instruye al Secretario de Gobierno para que someta a votación, la presente propuesta, resultando que el H. Cabildo Municipal:- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - **POR UNANIMIDAD DE VOTOS**- - - - - - - - - - - - - - -

- **ACUERDA**- -

- - - - **APROBAR.-** -Con fundamento en el Artículo 61, fracción XIX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero en Vigor, designar Apoderados Legales del Ayuntamiento o representantes legales, limitados para atender solamente asuntos jurídicos del Gobierno Municipal. .- Notifíquese y cúmplase.- Así lo acuerdan y firman los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal de Taxco de Alarcón, Guerrero, para todos los efectos legales a que haya lugar.- -

- **Doy Fe.**- -

- - - - - Acto seguido se procedió a desahogar el punto número ocho del orden del día, relativo a.- -

- **ASUNTOS GENERALES**- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - -1.-En uso de la palabra el Regidor José Luis Ortega Fuentes, hizo

Benito Juárez # 6, Col. Centro, C.P. 40200, Taxco de Alarcon
(762) 622 1016 / (762) 622 0125 / (762) 622 1379
presidencia@taxco.gob.mx - http://www.Taxco.gob.mx

entrega al Presidente Municipal, de una copia fotostática simple del expediente administrativo número PFPA/19.3/2C.27 .2/004-17, en el cual la C. Lic. Mayra Mireya Ramírez García, acusa al C. Manuel Jaimes Salgado de ser el incitador de un incendio forestal. En uso de la palabra el Presidente Municipal comenta que, entiende que la Lic. Mayra Mireya Ramírez García, acusó a unas personas de haber provocado un incendio, se fueron a curso legal y los acusados se defendieron y no hubo cargo alguno, a lo que el Presidente Municipal pregunta si ellos reclamaron ante autoridad judicial, en uso de la palabra el Regidor José Luis Ortega Fuentes respondió, que no. En uso de la palabra el Presidente Municipal manifestó que si una persona que acusa a otra y no resulta el juicio favorable a la acusación, cómo se le puede impedir a alguien que pudiera estar en la Administración si no tiene siquiera alguna acusación, no tiene más que una imputación que hizo y el juez no le reconoció que las pruebas testificaban la acusación, si las personas se sintieron dañadas y no han levantado una acusación, nosotros estaríamos imposibilitados para que la situación de la Directora se pueda poner en tela de juicio. En uso de la palabra la Regidora Obdulia Naranjo Cabrera, comentó que acudió a la invitación que se le hizo para la entrega de paquetes en el estacionamiento del Ayuntamiento Municipal, dijo que le gustaría hacer una observación de que la encargada del Medio Ambiente entregó en esos momentos unos productos que son químicos, es veneno y se los está dando para alimentar al maíz y el frijol en la zona alta de montaña, si hubiese habido un periodista en ese momento, eso nos hubiese afectado al Cabildo y al Ayuntamiento porque es la encargada del Medio Ambiente y está promocionando químicos, tengo entendido que la SAGARPA te da a elegir el paquete que tú quieres darle a la gente, creo que tenemos que ser congruentes porque ella recalcó que es la Encargada del Medio Ambiente y está promocionando productos químicos (veneno). - - - - - - - - - -
- -
- - - - -2.- En uso de la palabra la Regidora Obdulia Naranjo Cabrera comentó que se les hizo llegar una invitación por parte de la Dirección de Salud, en la Comunidad de Huajojutla, que era a las 11:30 de la mañana y que a ella se la hicieron llegar a las 10:50 de la mañana, por lo que en ese sentido solicita sean más respetuosos los directores y se les pida que por lo menos la invitación se les haga llegar con veinticuatro horas de anticipación.- - - - - -
- -
- - - -3.- En uso de la palabra el Regidor Ing. Silvino Gerónimo Guzmán Reyes comentó que anda circulando un video de la prepotencia y maltrato hacia un ciudadano que estaba trabajando para llevar el sustento a su hogar, y ver de qué manera evitar se le siga agrediendo, en la calle nueva está un proveedor que no le dejan vender su producto, es un productor de papaya, se hablo con el director del mercado y está en una negativa, también en el sabatino hay una persona que tiene años que tiene autorizado ese espacio vende artesanía en plata y se le está presionando para que se retire a partir de este fin de semana que viene, esa forma de hostigar creo que transgrede y empuja a que esas personal las hagamos a un lado, ojalá se les puede colocar y desempeñarse de una forma sana y solo es el día sábado. Por otra parte agregó que a los Señores Antonio Salgado y Joaquín Salgado Ocampo, se les otorgó una anuencia para crear una colonia llamada La Angolina es dependiente de la comunidad de Chichila, el actual oficial mayor no les reconoce el acuerdo y ellos manifiestan contar con su sello de la comunidad y no tienen acceso a los programas y ver la manera de cómo se puede hacer para que se les tome en cuenta.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Benito Juárez # 6, Col. Centro, C.P. 40200, Taxco de Alarcón
(762) 622 1016 / (762) 622 0125 / (762) 622 1379
presidencia@taxco.gob.mx - http://www.Taxco.gob.mx

- - - - -En uso de la palabra la Síndica Municipal Delfa Thalía Rodríguez Rodríguez, comenta que el hecho de compartir vía electrónica las actas de cabildo a razón de que todos los comentarios que se hagan aquí, pueden tras tocar el sentido social de la ciudadanía, y el hecho de que se compartir a través de un correo puede entenderse que podría publicarse por otro lado, creo que mejor se tengan listas las actas y en la próxima sesión poderla firmar en persona, el tema del comercio es un tema muy delicado, yo lo entiendo porque yo soy comerciante y entiendo la necesidad de llevar el alimento a tu hogar, pero también estamos del otro lado, los comerciantes nos están invadiendo, estamos cerca de poder perder el título de Pueblo Mágico por la invasión de los comerciantes ambulantes y semifijos, yo entiendo la necesidad que tienen todos ellos de llevar el alimento a casa, pero muchas veces ellos abusan de esa condición e invaden nuestras calles, nuestras avenidas, el hecho está en avenida de los plateros, el tianguis sabatino es tradicional en nuestro municipio, pero de qué manera tienen invadida toda esa avenida, dijo que entiende la postura del regidor y que le gustaría revalorara esa situación en Cabildo, de que no se puede ser juez y parte, respecto al tema de la Angolilla dijo que lo está checando ya que solo cuenta con sesenta habitantes y no pueden ser una comunidad y tener acceso a lo que tiene acceso tlamacazapa donde son doce mil habitantes, agregó que lo está checando jurídicamente. En uso de la palabra el Regidor José Luis Ortega Fuentes, manifestó que se une al comentario de la Síndica Municipal y que sobre el video al que hace alusión el Regidor Silvino Gerónimo Guzmán Reyes, le parece que no hay ningún tipo de violencia por parte del Director de Reglamentos, por el contrario dijo que él está realizando su trabajo con mucho respeto. En uso de la palabra el Presidente Municipal comentó que el Director de Reglamentos va a tener muchos jaloneos, porque muchos de ellos no tienen permiso para colocarse y que solo llegaron y se colocaron, la persona que sale en el video tiene cuatro locales pero que el Director de Reglamentos tiene las facultades para evitar que nuestras calles estén invadidas, hay un reglamento al que tenemos que ajustarnos, el punto es que no hay queja ante Derechos Humanos porque no hay ninguna denuncia, en cualquier parte de la República no hay comercio ambulante y los que se atreven hacerlo son retirados, o amonestado de alguna forma.- - -

- - - 4.- En uso de la palabra el Regidor Carlos Barrera Alday comentó que respecto a las invitaciones a los diferentes eventos y que por ejemplo el Director de Salud ya realizó tres eventos y que él de la voz no ha sido invitado a ninguno, que pareciera que la regiduría del P.R.D. no existe. En uso de la palabra el Presidente Municipal comentó se está en el proceso de organizarnos y que le pidió a su Secretario Particular les hiciera la invitación, y que también tendrá que reglamentar porque de momento ve que está todo el Cabildo y que le gustaría que solo asista quienes deben de estar presentes los que son invitados por la Secretaría, dijo que ayer tuvo varios eventos y no pudo asistir a todos y que de ninguna manera hay discriminación.- - - - - -

- - - - -5.-En uso de la palabra el Regidor José Luis Ortega Fuentes comentó que como todos saben ya está en puerta la Feria Nacional de la Plata, y que se colocan varios puestos, pero que para él, es más bien otro tianguis, y no una Feria de la Plata, comentó que esos giros no son alusivos y que esos giros ya se tienen dentro del Municipio, sugirió que estos giros san enviados a los Jales o a la Macarena y que esos espacios, se les otorgué a los

Benito Juárez # 6, Col. Centro, C.P. 40200, Taxco de Alarcon
(762) 622 1016 / (762) 622 0125 / (762) 622 1379
presidencia@taxco.gob.mx - http://www.Taxco.gob.mx

artesanos plateros y a los ciudadanos de Tlamacazapa. En uso de la palabra la Regidora Obdulia Naranjo Cabrera comentó que está de acuerdo con el comentario del Regidor que le antecedió y que le gustaría que también se hiciera la invitación a las diferentes embajadas para que puedan vender sus productos, que por ejemplo, anteriormente venía los de la Casa Pedro Domecq y que hoy la ven como una Feria de Rancho, comentó que está invitación le daría mayor realce a esta Feria Nacional de la Plata. En uso de la palabra el Presidente Municipal comentó que ya están al cuarto para la Feria de la Plata, y que efectivamente ya no más venta de ropa dentro de la Feria, comentó que se va a planear muy bien, e incluso las Jornadas Alarconianas también, comentó que se tiene la intención de buscar la relación con las ciudades con las que se están hermanado, Saluma es un pueblo minero y que la pretensión es que se pueda hacer antes del 30 de noviembre, pero por esta ocasión no será posible, en Santiago Nuevo León el 80 % de su territorio es bosque, y ellos en un 60% y también ellos quieren que nos hermanemos, existe ese posibilidad y estaré buscando este tipo de relaciones y en las próximas sesiones de Cabildo estarán enterados. En uso de la palabra la Regidor Obdulia Naranjo Cabrera comentó si ya se tiene fecha para la Feria Nacional de la Plata. En uso de la palabra el Presidente Municipal respondió que será del 25 de noviembre al 01 de diciembre del año en curso, por otra parte agregó que le solicita a todo el Cabildo que para las próximas sesiones de cabildo, se puedan restringir a tomar solo tres minutos en cada una de sus participaciones.- -

- - - - Acto continuo y habiendo desahogado todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con veintinueve minutos del día en que se actúa, el C.P. Marcos Efrén Parra Gómez, procede a clausurar la presente sesión.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - - - En los términos que anteceden se levanta la presente acta, misma que firman al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo para los efectos legales a que haya lugar, por ante el Secretario que da fe.- -

- **DOY FE** -

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
M.A. MARCOS EFRÉN PARRA GÓMEZ

SINDICA MUNICIPAL
C. DELFA THALÍA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

REGIDORES

Benito Juárez # 6, Col. Centro, C.P. 40200, Taxco de Alarcon
(762) 622 1016 / (762) 622 0125 / (762) 622 1379
presidencia@taxco.gob.mx - http://www.Taxco.gob.mx

TAXCO
Historia con futuro

C. ANDRÉS BAHENA MONTERO

C. MA. ELENA HERNÁNDEZ PÉREZ

C. SANDRA CASTRO ZAMBRANO

C. JUAN ÁNGEL PÉREZ GUADARRAMA

C. CARLOS BARRERA ALDAY

C. MARIO ALBERTO GÓMEZ MORONATTI

C. OBDULIA NARANJO CABRERA

C. JOSÉ LUIS ORTEGA FUENTES

C. SILVINO GERÓNIMO GUZMÁN REYES

C. JOAQUÍN DÍAZ BUSTOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. ESTEBAN SOTELO SALGADO
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

(ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2018.)

Benito Juárez # 6, Col. Centro, C.P. 40200, Taxco de Alarcon
(762) 622 1016 / (762) 622 0125 / (762) 622 1379
presidencia@taxco.gob.mx - http://www.Taxco.gob.mx